



Selección de lecturas sobre Cultura de la Fiscalización.

(1ra Parte)

Este ejercicio tiene el propósito de identificar las principales motivaciones que propiciaron la creación de los órganos y cuerpos administrativos que desde la Colonia hasta la mitad del Siglo XX, perfilaron el diseño y construcción de las instituciones y marco jurídico necesarios para la revisión y examen del gasto público en México.



En el texto **“Evolución de las Instituciones de Fiscalización Superior en México”**, Alejandro Romero Gudiño expone un recorrido histórico de la fiscalización superior, desde la creación de la Contaduría Mayor de Hacienda en el Siglo XV en España y su implantación en el Virreinato, hasta la creación de la actual Auditoría Superior de la Federación en 1999. Señala como punto de partida del actual modelo de fiscalización, la Constitución mexicana de 1824 en la que se dispone la facultad exclusiva del Congreso para “tomar anualmente cuentas al gobierno”.

En la reseña de la obra **“La construcción Democrática de la Rendición de Cuentas y la Fiscalización en la Administración Pública de México 1997-2001”**, Jorge Manjarrez Rivera hace una revisión en 360 grados del término rendición de cuentas y del estado que guarda en el contexto mexicano. Ofrece una perspectiva global tanto del sustento conceptual de la rendición de cuentas y su conexión con categorías centrales como la democracia moderna y la representación política; en este marco presenta la fiscalización como un derecho ciudadano a recibir cuentas del ejercicio de gobierno.

En la lectura del volumen **“Las Instituciones de Fiscalización en México: su paso por la historia”**, Aurelio Acosta Villada desarrolla un análisis histórico de las atribuciones y objetivos perseguidos en el transcurso del tiempo, así como el surgimiento de la Real Hacienda, la Encomienda, los Repartos, el Consejo Real y Supremo de Indias, los Tribunales de Cuentas y las Contadurías de Cuentas de Indias, como antecedentes fundamentales de los mecanismos de control en la época colonial.

El ensayo **“El Porfiriato en México, 1876-1910”** incluido en una obra colectiva de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, explora las condiciones económicas y políticas durante el periodo en que gobernó Porfirio Díaz, que fueron determinantes para lograr la estabilidad social que tanto ansiaba el país, pero al mismo tiempo ordenar y regular las finanzas públicas del Estado nacional, que estaba en vías de formación.

La actual institución de fiscalización superior del país, la ASF es orgullosa heredera de la vasta experiencia y conocimiento acumulado durante más de cinco siglos desde la instauración del Tribunal Mayor de Cuentas en el territorio colonial y la creación en el México independiente, de la Contaduría Mayor de Hacienda en noviembre de 1824, hace 199 años. Por esas razones te invitamos a profundizar de esos antecedentes con las lecturas de esta selección de textos que hemos preparado para ti.